



El Puerto de Santa María, a 8 de marzo de 2017

Muy señor mío:

En contestación a su solicitud recibida el pasado 3 de marzo, le comunico lo siguiente,

1) El Consejo de la Juventud se convocará en breve, pero no se creará una convocatoria extraordinaria para contestar a su pregunta. Podrá realizarla en la convocatoria ordinaria en el apartado de ruegos y preguntas.

2) En el Área de Juventud y Deportes no constan antecedentes de inicio de construcción de ninguna infraestructura.

3) Desde esta Concejalía se ha investigado las líneas de financiación del IAJ, resultando que no existen en la actualidad partidas presupuestarias con este fin, y sí para otras actuaciones complementarias.

4) Se están estudiando posibles alternativas donde pudiese ubicarse la futura Casa de la Juventud.

5) En el momento que se encuentre una solución viable, se dará a conocer al Consejo de la Juventud y a la ciudadanía en general.

6) En la actualidad seguimos trabajando con los jóvenes en el resto de dependencias municipales, contando con espacios equipados y dignos.

7) La gestión de la Sala de la Juventud en la actualidad, ha sido adjudicada a la empresa Gestoflor S.L.

Sin más, reciba un cordial saludo



Ángela María González Arias
Concejal de Juventud

D, Javier Bello González